

ACTA N° 003-2016.CE.CP CAS N° 001-2016.

En el distrito de Pacanga, por expresa decisión del Comité ad hoc, siendo las ocho de la mañana con quince minutos del día lunes doce de diciembre del dos mil dieciséis, se reúnen en el local del Comité de USUARIOS de Pacanguilla Bajo, en cumplimiento del Cronograma respectivo, los integrantes del Comité Especial del Concurso Público CAS N° 001-2016: **Ing. Walter A. Nicho Panduro** en su Condición de PRESIDENTE; **Téc. Manuel Suárez Mendoza** – Jefe OPP, UPI y CTI – como miembro 1 y la Sra. **Carmen Mejía Vértiz**, - Jefe Unidad de Registros Civiles MDP – como miembro 2, del indicado Comité Especial (Resolución de Alcaldía N° 0580-2016-MDP/A).

Habiéndose citado a las ocho (08:00 am) y en vista de la modificación de la sede inicial, con la tolerancia de los minutos adicionales indicados, se da por iniciado el evento de la FASE DE EVALUACIÓN a los profesionales postulantes. El Ing. Walter A. Nicho Panduro en su calidad de titular - Presidente del Comité Especial, se dirige a los señores concursantes, saludando y felicitándolos por haber pasado a la segunda etapa del Concurso, y ser parte de la familia laboral de la MDP, los cuales y de acuerdo a normatividad se cumple estrictamente observando los parámetros de admisión vía concurso público, como es el presente caso. A continuación, indica las características del local a emplearse y la ubicación de los concursantes dentro del mismo, sobre la restricción absoluta del uso de los celulares tanto para llamar o para recibir llamadas mientras permanezcan en el proceso de Evaluación. Finalmente desea buena suerte a todos los presentes deseándoles éxitos laborales al presente y al futuro.

El Presidente dialoga con los señores miembros 1 y 2 del Comité especial, precisando aspectos muy puntuales de procedencia a la evaluación del grupo denominado, para este efecto "Los profesionales", categorizando a 15 personas postulantes a los diversos puestos municipales. Precisan y acuerdan los siguientes aspectos :

- El postulante identificado como ROGER AMADOR URBINA RODRÍGUEZ, ha sido calificado dentro del grupo de Profesionales. Sin embargo, pertenece al Grupo de No calificados o Especializados; por lo tanto se emite la fe de erratas siguiente :
Dice: Profesional Técnico.
Debe decir: Certificaciones especializadas no profesional
Dice: Formación Académica (7)
Debe decir: Formación Académica (14)
Dice: Experiencia laboral (12).
Debe decir: Experiencia laboral (24).
Dice: Puntaje Total (19)
Debe decir: Puntaje Total (38)
Por lo tanto, el Sr URBINA RODRÍGUEZ debe ser considerado en la evaluación de ENTREVISTA.
- Es necesario que todos los miembros del Comité Especial CALIFIQUEN y evalúen los criterios establecidos como el Conocimiento y razonamiento donde la puntuación tendrá un peso específico de hasta 15 (quince) puntos; y para la determinación de la puntuación de la Casuística hasta un máximo de 25 puntos. La evidencia es preferible que se registre por escrito.
- EL REDONDEO de la puntuación, producto de la suma parcial de las calificaciones registradas, tanto para el Conocimiento/razonamiento y la Casuística, será en favor del postulante, usando los criterios matemáticos reconocidos, si es igual o mayor a 0.5, el redondeo es a la cifra inmediata superior precedente.
- Que se recuerda a todos los presentes que esta etapa es de carácter ELIMINATORIA y por lo tanto en el Cuadro A de Ponderación de la evaluación Cuantitativa y Cualitativamente, se dará estricto

cumplimiento en donde el puntaje mínimo a lograrse sea de 30 (treinta) de un máximo total de 40 (Cuarenta) puntos.

- Deberá de reiterarse el concepto de respeto y observación irrestricta al horario establecido en las bases del presente Concurso. La hora de ingreso establecido es a las OCHO (8:00 am) y se ha puntualizado, en esta caso que la excepción de tolerancia de 15 (quince minutos) fue por haberse cambiado de local. Por lo tanto, los postulantes que no estén dentro del local en el horario establecido, quedarán eliminados de participar en la etapa de evaluación profesional.
- Para efectos de transparencia se registrarán los detalles respectivos de este proceso de calificación las cuales sustentarán los resultados que se publiquen de la presente etapa del Concurso acompañados del Acta así como de la MATRIZ DE CALIFICACION en donde se detallan los puntajes asignados por los señores miembros del Jurado, debidamente ponderados y automáticamente registrados en la TABLA EXCEL con fórmulas elementales. De existir evidencias físicas, éstas se guardarán hasta el final del Concurso, ante posibles observaciones de órganos de Control institucional.
- Asimismo, se da el Cuadro de Calificación a la siguiente etapa: APTO y NO APTO, el mismo que se incluye en la publicación en el portal web institucional y en los lugares visibles de la Municipalidad Distrital de Pacanga.
- Siendo las dieciocho horas y cuarenticinco minutos del mismo día de diciembre del año dos mil dieciséis, se da por concluida la presente, ordenando se suscriba y publique del mismo modo y forma ordenado por las bases que sustentan el presente concurso.

MATRIZ DE EVALUACIÓN GENERAL - CONCURSO CAS N° 001-2016

**II - EVALUACIÓN
PROFESIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES		CONOCIMIENTO/RAZONAMIENTO						CASUÍSTICA					PUNTAJE EVALUAC. TOTAL	REDONDEO FINAL
			P	M1	M2	TOTAL	PROM	P	M1	M2	TOTAL	PROM			
													P		
1	VARGAS CHAVEZ, DORIS IRINA		12	5	15	32	10.6667	20	20	8	48	16	26.6666667	27	
2	REYNA ALBERCA, DE VALVIDIESO JOSSIRA		12	10	10	32	10.6667	18	19	20	57	19	29.6666667	30	
3	GÁLVEZ CORREA CARLOS MIGUEL		12	10	10	32	10.6667	23	20	18	61	20.3333	31	31	
4	CERNA ALVARADO, MARIELLA HAYDEE					0	0				0	0	0	NP	
5	PAIRAZAMAN CHOMBA, FLOR DE MARIA					0	0				0	0	0	NP	
6	CORTEZ PAIRAZAMAN, DIEGO ARTURO		13	13	15	41	13.6667	17	16	15	48	16	29.6666667	30	
7	ORTIZ BARRANTES, MARTHA CECILIA		13	15	14	42	14	15	20	12	47	15.6667	29.6666667	30	
8	VERÁSTEGUI RIVASPLATA, JOSÉ		15	15	14	44	14.6667	15	15	18	48	16	30.6666667	31	
9	TORRES SUÁREZ FLOR MAGALI		13	14	15	42	14	19	18	13	50	16.6667	30.6666667	31	
10	SALCEDO RAMÍREZ, CÉSAR MOISÉS					0	0				0	0	0	NP	
11	LINARES CORREA, MAYRA SOFIA		15	15	15	45	15	19	20	20	59	19.6667	34.6666667	35	
12	SUNG VILLOSLADA, JULIA NATALY					0	0				0	0	0	NP	
13	ZEÑA MARÍN, RODDY ORLANDO		11	11	14	36	12	18	20	15	53	17.6667	29.6666667	30	
14	CASTAÑEDA RAYCO, JUDITH VICTORIA		14	13	15	42	14	22	15	20	57	19	33	33	
15	FERNANDEZ ESPI, ESTEFANI NATALI					0	0				0	0	0	NP	

El presente cuadro resumen muestra el resultado final de la etapa de evaluación Profesional, pasando a la siguiente etapa los postulantes que tiene condición de aptitud APTO

Así mismo se autoriza al responsable de la Unidad de Informática a publicar los resultados aprobados.

RESULTADOS AL 12.12.16

EVALUACION DE GRUPO PROFESIONAL CONCURSO CAS 001-2016 /MDP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION DE APTITUD
1	VARGAS CHAVEZ, DORIS IRINA	NO APTO
2	REYNA ALBERCA, DE VALVIDIESO JOSSIRA	APTO
3	GÁLVEZ CORREA CARLOS MIGUEL	APTO
4	CERNA ALVARADO, MARIELLA HAYDEÉ	NO APTO
5	PAIRAZAMAN CHOMBA, FLOR DE MARÍA	NO APTO
6	CORTEZ PAIRAZAMAN, DIEGO ARTURO	APTO
7	ORTIZ BARRANTES, MARTHA CECILIA	APTO
8	VERÁSTEGUI RIVASPLATA, JOSÉ	APTO
9	TORRES SUÁREZ FLOR MAGALI	APTO
10	SALCEDO RAMÍREZ, CÉSAR MOISÉS	NO APTO
11	LINARES CORREA, MAYRA SOFÍA	APTO
12	SUING VILLOSLADA, JULIA NATALY	NO APTO
13	ZEÑA MARÍN, RODDY ORLANDO	APTO
14	CASTAÑEDA RAYCO, JUDITH VICTORIA	APTO
15	FERNANDEZ ESPIL, ESTEFANI NATALI	NO APTO

Firman la presente acta en señal de conformidad los integrantes del COMITÉ ESPECIAL

Pacanga, 12 de Diciembre del 2016



Walter A. Nicho Panduro



Manuel J. Suarez Mendoza



Carmen R. Mejia Vertiz